



Vicerrectorado de
Extensión Universitaria,
Patrimonio y Relaciones
Institucionales

(Redirección) Premios de la UGR a la creación artística para estudiantado de Grado, Posgrado y Egresado

EDICION 2026

La Universidad de Granada, a través del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales, convoca los Premios UGR a la Creación Artística 2026, con el objetivo de promover y apoyar la creación artística entre estudiantes y egresados/as recientes.

Listado de personas admitidas y excluidas, y plazo de subsanción

Modalidades • Premios Federico García Lorca: Narrativa · Poesía · Texto dramático • Premios Alonso Cano: Arquitectura · Artes Visuales · Cómic · Diseño Gráfico • Premio Manuel de Falla (bienal): Música académica y arte sonoro • Premio José López Rubio: Guion de cortometraje	Personas destinatarias • Estudiantes matriculados/as en grado o posgrado durante el curso 2025-2026 • Egresados/as que hayan finalizado sus estudios en el curso 2024-2025 (ámbito del Espacio Europeo de Educación Superior, incluidas enseñanzas artísticas superiores) Dotación • 1.000 € por modalidad • Algunas modalidades incluyen, además, publicación de la obra, exposición, representación escénica o ayudas a la producción.
Plazo Inicio: jueves, 22 de enero de 2026 Fin: lunes 23 de febrero de 2026 (12.00 horas)	Presentación de solicitudes Las solicitudes se presentarán exclusivamente de forma online, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada.
FORMULARIO DE SOLICITUD	

Consulta las **BASES COMPLETAS DE LA CONVOCATORIA** para conocer requisitos, documentación y criterios de valoración.

Información y consultas: adminveu@ugr.es

<http://veu.ugr.es/>

Histórico

Puede consultar la información de las últimas ediciones:

- 2025
- 2024
- 2023
- 2022
- 2021
- 2020
- 2019
- 2018
- 2017
- 2016